

COPREFA Condena Acción de Grupo Anticomunista

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA), condena al Ejército Salvadoreño Anticomunista, ESA, por la muerte de un hombre y una mujer, cuyos cadáveres fueron encontrados en el estacionamiento del hotel Siesta, al sur de la capital.

El comunicado enviado por COPREFA a los medios de información, dice: "Ante la ola de asesinatos que se ha suscitado en los últimos días y que diversas agrupaciones se han responsabilizado, el Comité de Prensa de la Fuerza Armada declara: que está en contra de todo tipo de acciones criminales que llevan dolor a más hogares salvadoreños, amparándose en la difícil situación que vive nuestro país; censura a todos los grupos que en nombre de

la justicia toman por su cuenta la eliminación de personas de cualquier tendencia o ideología; condena específicamente al llamado Ejército Salvadoreño Anticomunista, agrupación fantasma que se adjudicó la muerte de un hombre y una mujer

cuyos cadáveres fueron encontrados el sábado 2 en el estacionamiento de un hotel capitalino. "COPREFA recuerda a tales agrupaciones que existen leyes y procedimientos establecidos para juzgar cualquier tipo de —Favor pase a la página 42.

Diputado afirma:

Arts. 104 y 105 son de Trascendencia Política

Los artículos 104 y 105 serán rediscutidos porque son de gran trascendencia política, dijo en entrevista el Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo, diputado a la Asamblea Constituyente y que forma parte de la Comisión que elaboró el proyecto de la nueva Constitución Política.

Para que nuestros lectores conozcan el texto de los mencionados artículos y por haberse pedido su publicación, los damos a conocer a continuación:

Art. 104.— La propiedad de la tierra podrá transferirse, enajenarse, partirse o arrendarse libremente,

pero aquella perteneciente a asociaciones cooperativas o comunales campesinas, podrá estar sujeta a limitaciones en cuanto a la transferencia, uso, goce y disfrute.

La ley regulará la extensión máxima de la tierra con vocación agrícola que podrá pertenecer a una misma persona natural o jurídica, incluyendo a las asociaciones cooperativas o comunales campesinas.

Para fijar la extensión máxima será necesario el voto favorable de los dos tercios de los diputados

—Favor pase a la página 21.



CELEBRAN CENTENARIO. (Ahuachapán).— La escuela "Primero de Julio de 1823", celebró su centenario con diversos actos. Surgió a la vida como Escuela Superior de Niñas, luego fue nominada, en honor a esa efemérides Patria. Por ella han desfilaro reconocidas maestras y de sus aulas han surgido millares de alumnas, orgullo de la sociedad. La señorita Cecilia Vicente, Reina del Centenario, desfiló en carroza, luego de ser coronada por el alcalde.

En Guatemala

Sin Resolverse Boicot Contra Transportistas

Aún sin solución se encuentra el problema suscitado por los guatemaltecos y su gobierno, contra los intereses de los salvadoreños que trabajan en la comercialización del banano.

Dicen que se ha mantenido la restricción de venta de banano a todos los salvadoreños, a quienes no

se les permite transportar ni un racimo del producto del mercado guatemalteco hacia El Salvador.

Mencionan que anualmente los comerciantes de El Salvador compran miles de dólares de banano en Guatemala y lo trasladan a la Tiendona generalmente, para su distribución en el país.

Pero ahora, las autoridades del vecino país niegan todo negocio del vegetal para su venta en El Salvador, perjudicando a los comerciantes que se encuentran inactivos y sin percibir ni un centavo desde hace varios días.

Indican que las autoridades salvadoreñas pueden a través del Ministerio de Comercio Exterior y del de Relaciones Exteriores, hacer algún trato con los guatemaltecos, que permita una nueva reanudación de las actividades en ese sentido.

Además, dicen los afectados, se necesita una pronta atención al problema, porque el banano está considerado de importancia en la dieta alimenticia del pueblo y actualmente se está llegando a una total carencia en el mercado nacional.

se les permite transportar ni un racimo del producto del mercado guatemalteco hacia El Salvador.

Mencionan que anualmente los comerciantes de El Salvador compran miles de dólares de banano en Guatemala y lo trasladan a la Tiendona generalmente, para su distribución en el país.

a) La tasa de interés de —Favor pase a la página 42.

Proyecto del PPS:

Tratan de Facilitar las Actividades en Oriente

Muchos beneficios se derivarán del proyecto de decreto que el PPS ha presentado a la Asamblea Constituyente, para facilitar las actividades de quienes luchan por levantar la vida de la zona oriental. Por lo mismo, invitamos a las otras fracciones de la Asamblea para que nos apoyen en este esfuerzo, declara el diputado Genaro Pastore.

En el proyecto se pide declarar de utilidad pública toda actividad productiva que se desarrolle en los cuatro departamentos de ese sector, agrega.

La actividad productiva comprende, añade, los as-

pectos comercial, industrial, agrícola o de cualquier índole que se desarrollen en San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión, pero que con aplicación exclusiva en esa zona, se otorguen los beneficios que tengan relación con el caso.

En el Art. 2 del proyecto de decreto se dice que para el sector agropecuario de los departamentos mencionados, hasta la finalización de los ciclos agrícolas tradicionales comenzados durante el presente año, se aplicarán las siguientes disposiciones:

a) La tasa de interés de —Favor pase a la página 42.



INICIA CAMPAÑA.— Doña Ana Barraza de Bautista, alcaldesa de Ilopango, informa que hoy inician en esa ciudad y en más de 50 colonias, una campaña para que los morosos paguen.

Hoy Inician Campaña para los Morosos de Ilopango

Hoy inician una campaña en Ilopango para que los morosos paguen sus impuestos, los cuales servirán para mejorar la comunidad, según dice doña Ana Barraza de Bautista, alcaldesa de esa ciudad.

La campaña —afirma doña Ana— consistirá en recorrer unas 50 colonias de que consta Ilopango con altoparlantes en vehículos, para invitar a los vecinos a que se acerquen a cancelar sus moras, las cuales —reiteró— servirán para llevar a cabo trabajos que son en beneficio de la propia ciudad y de las mismas colonias. Señala que a los

morosos les darán facilidades de pago, porque se reconoce la situación crítica en que se encuentra el país.

Recuerda doña Ana que ya fue reparado el puente "Trinidad", a la entrada de San Bartolo, en cuyos alrededores se han levantado 27 colonias.

También dijo que ya pasó el peligro de las inundaciones en la colonia Santa Lucía, lo que se puso a prueba con las tormentas que han caído en los últimos días, en las cuales la lluvia que ha bajado de la

—Favor pase a la página 42.

Carta Constitutiva al Club Rotario Migueleño

SAN MIGUEL.— En acto especial fue entregada la carta constitutiva al nuevo Club Rotario de San Miguel Ciudad Jardín, cuyos objetivos son impulsar el progreso de la comunidad migueleña, dice el presidente, Ing. César Augusto Navarrete.

El acto se inició con el ingreso del pabellón nacional. Luego siguió la invocación que estuvo a cargo de Monseñor José Eduardo Alvarez y las palabras alusivas, por el mero del Club, Dr. José Aristides Velásquez.

La entrega de la carta constitutiva la hizo el Go-

bernador del Distrito 424 de Rotary International, Lic. Rolando Duarte, al presidente del club naciente Ing. Navarrete. Las palabras de bienvenida las dijo el señor Jorge Adalberto Balbrera.

Después hubo entrega de diplomas y juramentación de las juntas directivas de los clubes rotarios de San Miguel y San Miguel Ciudad Jardín, Damas Rotarias, Interact y Rotaract, por parte del Lic. Duarte.

Enseguida se desarrollaron números artísticos a —Favor pase a la página 17.



ENTREGA CARTA CONSTITUTIVA. (San Miguel).— El Gobernador del Distrito 424 de Rotary International, Lic. Rolando Duarte, entrega la Carta Constitutiva al Ing. César Augusto Navarrete, Presidente del nuevo Club Rotario San Miguel "Ciudad Jardín". Presencian: miembros directivos del citado club. (Zelaya).